

PREGUNTAS FRECUENTES CRÉDITOS

1. ¿Cuáles son los requisitos para solicitar un crédito?

Los requisitos generales a reunir son:

- De ser persona natural, deberá ser mayor de edad y con pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- De ser persona jurídica, que este legalmente constituida y cuyos representantes legales cumplan con lo establecido en el punto anterior.

2. ¿Cuál es el monto máximo que se puede otorgar para un crédito?

La Caja puede otorgar hasta el 5% de su patrimonio como monto máximo por crédito.

3. ¿Cuál es el plazo máximo que se puede otorgar para un crédito?

Dependiendo del tipo de producto puede llegar hasta 15 años (en el caso de un crédito hipotecario).

4. ¿Cuáles son las tasas de interés que cobra la Caja?

Las tasas de interés para los distintos productos activos, se encuentran en los tarifarios vigentes, los cuales puede consultar en todas nuestras agencias en los archivadores denominados "Material de Información al Usuario" y en nuestra página web www.cajaarequipa.pe.

5. Además de los intereses ¿La Caja cobrará por algún otro concepto?

No, la Caja no cobra comisiones, portes ni ningún otro concepto distinto a la tasa de interés pactada con el cliente.

Según sea el caso, podrá cobrar por el seguro de Desgravamen y/o seguro Vehicular y/o seguro contra todo daño material.

El Cliente podrá optar por contratar el seguro directamente con cualquier compañía de seguros, bajo la conformidad de Caja Arequipa.

6. ¿Qué es el Seguro de Desgravamen?

Este seguro es una modalidad de seguro de vida, en virtud del cual, a la muerte del asegurado de forma natural o accidental, por invalidez total y permanente por accidente o por enfermedad, por desamparo súbito familiar, la empresa de seguros con la que se ha contratado esta clase de seguro, se hará cargo de la liquidación del saldo capital de los créditos vencidos y no vencidos del asegurado, frente a su acreedor, al momento de su muerte.

Todos los créditos otorgados a personas naturales (salvo pignoratícios, deudores en proceso judicial, líneas de créditos y cartas fianza) o el titular de la E.I.R.L. deberán contar con este seguro.

7. ¿Qué cubre el Seguro Contra daño material o pérdida del bien?

Este seguro es contratado para que cubra la pérdida del bien inscrito a favor de la Caja, (refiérase únicamente a hipotecas y garantías mobiliarias).

8. ¿Puedo pagar el crédito de manera anticipada?

El cliente puede realizar pagos anticipados de su crédito en cualquier agencia a nivel nacional.

El procedimiento para realizar el pago anticipado parcial o total de su crédito, puede encontrarlo en la Guía para Clientes que se encuentra en todas nuestras agencias, en los archivadores denominados "Material de Información al Usuario" y en nuestra página web www.cajaarequipa.pe.

9. Si se paga el crédito en forma anticipada ¿Se descuentan los intereses?

Efectivamente sólo se cobra el saldo de capital y los intereses generados a la fecha de pago.

10. ¿Cobran penalidad por cancelación anticipada o adelanto de cuotas?

No, Caja Arequipa no aplica ninguna penalidad por anticipados parciales o totales o por adelanto de cuotas.

11. ¿Qué sucede si no cancelo a tiempo mis cuotas de acuerdo al cronograma pactado?

Tendrá que pagar el interés compensatorio y penalidad correspondiente por los días de atraso.

Además que los días que tenga de atraso perjudica su calificación en el sistema financiero.

12. ¿Qué es una Central de Riesgo?

Es una entidad (persona jurídica) que consolida y divulga información financiera y de perfil del usuario, obtenida de diferentes fuentes, respetando los derechos señalados en la Ley de Protección de Datos Personales y Normas Complementarias.

Puede ser consultada para determinar el comportamiento histórico de pagos del usuario.

13. ¿Es posible solicitar el envío de la situación actual de mi crédito (Cronograma de pagos)?

Si, Caja Arequipa brinda la posibilidad de afiliarse al envío de información periódica en forma física cubriendo el costo de envío publicado en nuestro tarifario vigente o al envío por correo electrónico el mismo que no tiene costo. Podrá afiliarse en cualquiera de nuestras oficinas de Caja Arequipa o página web www.cajaarequipa.pe.

14. ¿Qué garantía respalda un crédito Prendario?

Un crédito prendario está respaldado por las alhajas y objetos de oro, que se dejan en depósito.

15. ¿Cómo se determina el monto de un crédito Prendario?

El monto del préstamo está en función al valor de tasación de las joyas y metales preciosos, este será fijado por el tasador, de acuerdo al peso y a la calidad del metal.

El monto del préstamo no excederá el 80% del valor de tasación de la garantía prendaria.

El monto mínimo de crédito es el equivalente a un gramo de oro de 18K.

16. ¿Qué opciones de pago tengo en un crédito Prendario?

- **Renovación:** El cliente paga los intereses correspondientes por un nuevo plazo, se incluirán gastos moratorios y gastos de ser el caso.
- **Amortización:** En que adicionalmente a los intereses paga el capital que desee.
- **Cancelación:** El cliente cancela la totalidad del crédito pudiendo rescatar las joyas que fueron dejadas en garantía (Solo el titular).

17. Los documentos entregados por los clientes al solicitar un crédito ¿Son devueltos a su cancelación?

Si, a solicitud del titular del crédito, se devuelven todos los documentos originales que obren en el expediente de crédito, en un plazo máximo de 72 horas.

18. ¿Dónde puedo realizar los pagos de mis cuotas?

En cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o canales alternos como:

Agentes Caja Arequipa, Agentes Kasnet, Agentes Scotiabank, Agentes Interbank, Cajeros automáticos, a través de la Página Web o App Móvil.

Recuerda que para realizar el pago de tu última cuota, pagos de créditos refinanciados, reprogramados, prendario o en proceso judicial deberás acercarte a nuestras oficinas; dichos pagos no podrán realizarse en los canales alternos mencionados.

